



Utilización de nanotubos de carbono para la eliminación de metales tóxicos en aguas

Autor: Isabel Moya Santiago

Institución: Diputación Provincial de Valencia

Resumen

Según la Ley 11/94 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, hay siete clases de espacio protegido: Parque natural, Paraje natural, Paraje Natural Municipal, Reserva natural, Monumento natural, Sitio de interés, Paisaje protegido.

De acuerdo con la misma, constituirán Parajes Naturales Municipales las zonas de uno o varios municipios que presenten especiales valores de interés local, tanto en el ámbito medioambiental como cultural, o bien por ser zonas adecuadas para el uso público ordenado. Estos espacios deben promover la conservación y mejora de sus valores naturales y culturales, contribuir al desarrollo sostenible del municipio o al uso público del entorno adecuado.

Se diferencia del resto de espacios naturales protegidos, en que tanto la iniciativa para su declaración como su posterior gestión corresponde a los ayuntamientos implicados. Dado que la finalidad de la Diputación consiste en prestar apoyo a los ayuntamientos en sus cometidos, ésta se está implicando con los municipios en la tarea de gestionar los Parajes Naturales Municipales.

Los Parajes Naturales Municipales persiguen la protección, conservación y mejora de sus valores naturales y culturales. También la puesta en valor de los mismos como medio de desarrollo local, con la que, además de concienciar a la población del disfrute respetuoso de la naturaleza, se impulse un desarrollo económico a través de las actividades ligadas a su explotación: turísticas, gastronómicas, educativas, de conservación, etc., gestionadas siempre de un modo sostenible.

Palabras clave: espacio, protegido, paraje, natural, municipal, gestión, conservación, concienciación, naturaleza, turismo, ayuntamiento, diputación, valencia

EL IMPULSO DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA A LOS PARAJES NATURALES MUNICIPALES

Según la Ley 11/94 de la Generalitat Valenciana (GV), los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana son:

- I. Parques naturales
- II. Parajes naturales
- III. **Parajes naturales municipales (PNM's)**
- IV. Reservas naturales
- V. Monumentos naturales
- VI. Sitios de interés
- VII. Paisajes protegidos

Inicialmente se aprobó el Decreto 109/98, de la GV, por el que se regula la declaración de PNM's y las relaciones de cooperación entre la GV y los municipios para su gestión, que actualmente se encuentra derogado por el Decreto 161/2004, de regulación de los PNM's.

Según el Decreto 161/2004 de la GV, son Parajes Naturales Municipales aquellos ámbitos territoriales, incluidos en uno o varios términos municipales, que el Consell de la Generalitat, por **iniciativa de la corporación o corporaciones locales afectadas** territorialmente y a propuesta de la conselleria competente en materia de medio ambiente, declare como tales por sus **especiales valores, de entidad y trascendencia locales**, en los ámbitos ecológico, geológico, paisajístico o cultural, **o bien atendiendo a sus potencialidades para el uso público ordenado del medio.**



La Creu de Canals

Además cumplen todas o algunas de las siguientes funciones:

- a) Conservación, regeneración y mejora de los valores naturales y culturales que han motivado su declaración.
- b) Puesta en valor y uso sostenible de dichos valores, contribuyendo con ello al desarrollo sostenible del municipio en términos económicos, sociales y culturales.

- c) Uso público del entorno, compatible con los objetivos de conservación, en materia de disfrute ordenado del medio, educación ambiental y estudio de los valores ambientales y culturales.



Senda adaptada, Vilamarxant



Cabra montés, Autor Tasio

Esta figura de protección **se declara por el Consell** de la Comunitat Valenciana, previa conformidad de la Conselleria de Medio Ambiente, pero a diferencia del resto de figuras de protección, **la iniciativa para su declaración, así como la gestión, corresponde a las corporaciones locales.**

Actualmente, el proyecto de Decreto que sustituirá al Decreto 161/2004 se encuentra en proceso de información pública y será aprobado en breve. Este Decreto no incluye ninguna modificación en cuanto a la definición de PNM antes mencionada pero sí incluye alguna novedad en cuanto a la tramitación.

Con la nueva tramitación el ayuntamiento tendrá que presentar una memoria justificativa junto con la solicitud de declaración de PNM, en lugar del proyecto de Plan Especial que tienen que presentar de acuerdo con el Decreto 161/2004. Esta memoria justificativa no tendrá que contener las normas de ordenación y uso del espacio protegido, requeridas en el proyecto de Plan Especial, aunque sí aparecerá en el Decreto de declaración del PNM la normativa básica de protección y ordenación de usos del PNM y se habilitará al ayuntamiento para dictar una Ordenanza de Gestión del PNM, en la que se establecerá su ordenación pormenorizada y régimen de gestión, en el marco de dicha normativa básica.

Además, otra diferencia destacable es que en el caso de afectarse terrenos privados, el ayuntamiento no necesitará adjuntar la conformidad expresa por escrito de los titulares, requisito indispensable con el Decreto 161/2004 para conseguir la declaración de PNM.

A fecha de hoy son **37 los Parajes Naturales Municipales** existentes en la casi totalidad de las comarcas de la Provincia de Valencia, con una superficie superior a las 20.000 hectáreas. Esta superficie corresponde, aproximadamente, al **75 % de la superficie declarada PNM en toda la Comunitat Valenciana.**

Dado que la finalidad de la Diputación de Valencia consiste, principalmente, en prestar apoyo a los ayuntamientos en sus cometidos y, dado que la gestión de los PNM's corresponde a los ayuntamientos, desde 2012, la Diputación de Valencia se ha comprometido con el impulso de los Parajes Naturales Municipales y ha llevado a cabo diversas actuaciones a través de la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad, asociación liderada por la Diputación y compuesta de 220 entidades locales y 40 empresas e instituciones, cuyo objeto principal es el de promover el desarrollo sostenible de los municipios valencianos.

Desde el 2012, las actuaciones que ha llevado a cabo la Diputación de Valencia para el impulso de los PNM's han sido las siguientes:

1. GUÍA DE PARAJES NATURALES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA
2. CONCURSO DE IDEAS
3. PROGRAMA AUDIOVISUAL
4. JORNADAS
5. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN Y EL DISFRUTE DE LOS PARAJES NATURALES MUNICIPALES

1. GUÍA DE PARAJES NATURALES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

El 5 de junio de 2012, coincidiendo con el Día mundial del Medio Ambiente, se presentó la **Guía de Parajes Naturales Municipales de la provincia de Valencia**, realizada en colaboración con la Conselleria de Medio Ambiente.

El objeto de dicha guía consiste en difundir los valores de interés local que han promovido la declaración de los PNM's de la provincia de Valencia. Está destinada al público en general por lo que se ha redactado en un lenguaje sencillo de fácil comprensión.

El 24 de julio de 2014 se realizó la presentación de la segunda fase, que ha consistido en cinco folletos nuevos para completar la guía, correspondientes a los cinco PNM's aprobados desde junio de 2012 hasta la fecha.

En total la guía se compone de 33 folletos que aglutinan los 37 PNM's aprobados hasta la fecha, distribuidos de la siguiente forma:

1. Umbría la Plana/Barranco la Hoz/Barrancos Carrasca-Gatillo (Enguera)
2. El Tello/Els Cerros/La Colaita (Llombai)
3. El Surar (Pinet/Llutxent)
4. Penyes Albes (Montichelvo/ Terrateig)
5. El Barranc de la Fos (Montesa)
6. El Molón (Camporrobles)
7. Fuente Bellido (Casas Altas)
8. Hort de Soriano-Font de la Parra (Carcaixent)

9. La Cabrentà (Estubeny)
10. La Costera (Puçol)
11. La Cova Negra (Xàtiva)
12. La Manguilla (La Pobla de Vallbona)
13. La Murta y la Casella (Alzira)
14. Les Fontanelles (Corbera)
15. Les Rodanes (Vilamarxant)
16. Les Salines (Manuel)
17. Los Calderones (Chulilla)
18. L'Ermita (Castelló de Rugat)
19. Muntanya de Llaurí (Llaurí)
20. Parpalló-Borrell (Gandía)
21. Riu de Barxeta (Barxeta)
22. Serra l'Ombria-Pou Clar (Ontinyent)
23. Serra de Quatretonda (Quatretonda)
24. Serra Perenxisa (Torrent)
25. Sierra de Chiva (Chiva)
26. Solana-Barranco Lucía (Alcublas)
27. Tabarla (Yátova)
28. Ullals del riu verd (Benimodo)
29. Villingordo (Siete Aguas)
30. Nacimiento del Río Tuéjar (Tuéjar)
31. Cinc Germans (Canals)
32. Los Chorradores (Navarrés)
33. Muela de los Tres Reinos (Castielfabib)

Vemos que existen dos municipios, Enguera y Llombai, que contienen más de un PNM declarado en su término y que existen dos parajes que pertenecen cada uno a dos municipios, El Surar, que pertenece a los municipios de Llutxent y Pinet y el paraje Penyes Albes, que pertenece a los municipios de Montichelvo y Terrateig.

Los 33 folletos se pueden encontrar en la web de la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad www.xarcia.org.

Los apartados de la guía son:

Introducción

Breve descripción de las características de la zona por las que se ha declarado PNM.

Cómo llegar

Breve descripción de cómo llegar al paraje y, si existe, al parking, acompañada de un mapa del paraje que contiene las rutas, los elementos de interés y los accesos. Además en los folletos realizados en 2014 se ha incluido en este apartado un enlace a un visor cartográfico donde se puede visualizar el mapa en una cartografía más amplia y un código bidi con el que poder descargarse las rutas y los elementos de interés al teléfono móvil.

En la 2ª fase de la Guía, que corresponde a los folletos de los últimos parajes aprobados, que se encuentran en los municipios de Canals, Castielfabib, Enguera, Navarrés y Tuéjar, se ha incorporado en el mapa un código bidi con el que se pueden descargar las rutas y los elementos de interés en el teléfono móvil.

Además, aparece un enlace a un visor cartográfico del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, donde se puede visualizar el mapa que aparece en este apartado pero sobre la cartografía del Instituto Cartográfico Valenciano, con toda la información sobre rutas y elementos de interés que aparecen en el folleto.

Rutas y senderos

Principales rutas y sus características: dificultad, duración, inicio y llegada, si es circular o no, existencia de señalización, posibilidad de hacer la ruta en bicicleta y elementos que se encuentran a lo largo del recorrido.

Flora y fauna

La flora y fauna que podemos observar al llegar al paraje y especies que caben mencionar por su especial relevancia, bien por tratarse de endemismos o por ser especies en peligro de extinción.

Gastronomía y alojamientos

Principales establecimientos donde poder alojarse y degustar los platos tradicionales de la zona, que han sido suministrados por el Patronato de Turismo de la Diputación, València Terra i mar.

Consejos

Consejos de comportamiento en los PNM's.

La distribución se ha realizado en los ayuntamientos implicados, en las oficinas Tourist Info, tanto en la central de la ciudad de Valencia como en las oficinas comarcales, en la Oficina de Promoción Provincial de la Diputación de Valencia, que es una oficina céntrica que la Diputación de Valencia pone a disposición de los municipios para que cada semana varios de ellos den a conocer sus productos turísticos y se ha repartido un ejemplar de la guía a cada asistente a la Asamblea anual de la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad.

2. CONCURSO DE IDEAS SOBRE USOS PÚBLICOS, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE PARAJES NATURALES MUNICIPALES

En el marco del Convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Red de Municipios Valencianos para la creación de la **CÁTEDRA MUNICIPIOS SOSTENIBLES**, cuyo objeto es el apoyo a la implantación de políticas de sostenibilidad y la difusión de la cultura de la sostenibilidad, se realizan una serie de actividades que son:

- Premios a proyectos fin de carrera, trabajos y concursos de ideas.
- Conferencias.
- Publicaciones.
- Trabajos de investigación.

En este contexto, durante el 2013 se llevó a cabo el concurso de ideas sobre usos públicos, conservación y promoción de PNM's, dirigido a alumnos de Tercer Ciclo o Proyecto Final de Carrera o equivalente de las Escuelas de Arquitectura, Agrónomos, Forestales, Ciencias Ambientales y Caminos, Canales y Puertos de la Universitat Politècnica de València.

Los proyectos se podían plantear en cualquiera de los PNM's declarados en la provincia de Valencia y debían tener los siguientes objetivos:

- Conservación
- Difusión
- Uso público sostenible

Los criterios de valoración fueron:

1. Innovación e idoneidad de la propuesta (20%)
2. Difusión y potenciación de los valores naturales, ambientales y paisajísticos (20%)
3. Viabilidad económica (20%)
4. Sinergia de las acciones propuestas con otros aspectos sociales y culturales (15%)
5. Carácter sostenible de las acciones planteadas (15%).
6. Colaboración entre diversos Parajes Naturales Municipales (10%)

Tanto las bases del concurso como todas las propuestas presentadas y los proyectos premiados se pueden encontrar en la web de la Cátedra Municipios Sostenibles, www.upv.es/contenidos/CAMUNISO.



3. PROGRAMA AUDIOVISUAL

La Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad ha colaborado con la empresa pública Imelsa en la realización de un programa audiovisual sobre los PNM's de la provincia de Valencia, con el que se ha pretendido exponer las riquezas culturales y naturales de estos parajes, así como las actuaciones de conservación y prevención que lleva a cabo la Diputación de Valencia en los mismos a través de las brigadas forestales de Imelsa, al mismo tiempo que se concientiza de la necesidad de preservar y conservar estos espacios. En una fase inicial se han realizado 13 programas, cada uno sobre un paraje, de manera que queden representadas todas las comarcas de la Provincia.

Cada programa tiene una duración de 27 minutos y la edición de guiones se ha basado en la información contenida en la Guía de PNM's.

Se está planificando la difusión de los videos que, además de estar disponibles en internet, se presentarán en colegios próximos a los parajes para que la información llegue tanto a los alumnos como a los padres y se concientice de la necesidad de preservar estos espacios en el ámbito escolar.



4. PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS JORNADAS

La Diputación de Valencia y la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad han organizado, o participado en la organización, de diversas jornadas de sensibilización y concienciación sobre la riqueza natural que contienen los PNM's y sobre los beneficios de proteger y conservar estas zonas a través de su declaración.

❑ **IV JORNADAS DE LA RED PANAMU, Gandia, 2011**



La Diputación de Valencia participó en las IV Jornadas organizadas por la Red de Parajes Naturales Municipales de la Comunidad Valenciana (PANAMU) y el Ayuntamiento de Gandia. La temática de estas IV jornadas fue la difusión de la recién creada Red PANAMU y se expusieron las ventajas que conlleva el trabajar en red o en grupo, como el acceso e intercambio de información y recursos, la homogenización de la gestión y la difusión de estos espacios como herramienta de generación de riqueza en los territorios o municipios donde se ubican.

❑ **V JORNADAS DE LA RED PANAMU, Petrer, 2012**



En octubre de 2012, el Ayuntamiento de Petrer y la Red PANAMU, organizaron las V Jornadas de la Red PANAMU, en las que la Diputación de Valencia participó con una ponencia sobre las actuaciones que lleva a cabo en esta materia. Esta jornada constituyó un punto de encuentro entre los gestores municipales y la administración autonómica para intercambiar experiencias, promover nuevas ideas y establecer colaboraciones entre diferentes administraciones y entidades.

El diputado de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, Salvador Enguix, recibió una mención de honor y la distinción “Amigo de la Red”, que se le otorgó a la institución provincial por su colaboración con la Red PANAMU.

❑ **JORNADA DE LA RED DE MUNICIPIOS VALENCIANOS, Alzira, 2013**



En abril de 2013, coincidiendo con la Asamblea anual de la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad, a la que asistieron un centenar de alcaldes, tuvo lugar, en Alzira, la Jornada Técnica en la que se expuso cuál es el proceso de tramitación y declaración de los PNM's y la experiencia de gestión en el Paraje Natural Municipal de Alzira "La Murta y la Casella", temas que suscitaron gran interés entre los asistentes.

❑ **JORNADA "Promoción turística del Paraje Natural Municipal: Red PANAMU y Red Tourist Info", Carcaixent, 2014**



Alquería PNM Hort de Soriano, Carcaixent

La Agencia Valenciana del Turismo y la Red PANAMU han llevado a cabo un ciclo de jornadas "Promoción turística del Paraje Natural Municipal: Red PANAMU y Red Tourist Info", para las oficinas de la Red Tourist Info, sobre turismo de naturaleza y centradas en la figura del Paraje Natural Municipal.

La Agència Valenciana del Turisme promueve un Plan de Formación dirigido a los técnicos municipales de turismo de la Red Tourist Info, que permita atender con éxito las necesidades de aquellos turistas que incluyen entre sus expectativas de viaje actividades de disfrute del medio natural. La Red Tourist Info cuenta en la actualidad con 112 Tourist Info acreditadas como PIC (Punto de Información Colaborador de un Parque Natural) y se colabora en la difusión de campañas como "El Parque Natural del Mes" y, con este nuevo ciclo, la puesta en valor de los Parajes Naturales Municipales.

La Diputación de Valencia participó en estas jornadas, presentando la Guía de Parajes Naturales Municipales de la Provincia de Valencia, en el paraje Hort de Soriano-Font de la Parra de Carcaixent, para dar a conocer a la Red Tourist Info el contenido de dicha Guía, que ha sido distribuida tanto a los ayuntamientos implicados como a las oficinas Tourist Info ubicadas en la provincia de Valencia.

❑ **JORNADA Parajes Naturales Municipales. Una herramienta para la conservación ambiental?, Valencia, 2014.**



La Diputación de Valencia participó, el 18 de septiembre de 2014, en la conferencia “Parajes Naturales Municipales. Una herramienta para la conservación medioambiental?”, organizada por el Vicerrectorado de Participación i Proyección Territorial en colaboración con IMELSA, celebrada en el auditorio Joan Plaça del Jardín Botánico, para tratar estos espacios que protegen bienes de relevancia local y que, por regla general, se sitúan muy cerca de los ciudadanos.

La jornada fue inaugurada por el responsable del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, Salvador Deusa, el Vicerrector de Participació i Projecció Territorial de la Universitat de València, Jorge Hermosilla, y la Directora del Jardín Botánico, Isabel Mateu.

5. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN Y EL DISFRUTE DE LOS PARAJES NATURALES MUNICIPALES

La Diputación de Valencia tiene previsto que unos de los programas de subvenciones que el Servicio de Medio Ambiente pone a disposición de los ayuntamientos, se base en la conservación y mantenimiento de los PNM's, todo ello a expensas de la existencia de presupuesto en el próximo ejercicio. Para ello, el primer paso que se ha realizado ha sido la elaboración de unas Bases por las que se regiría la convocatoria de estas ayudas.

El objeto de este programa consistiría en **convocar ayudas para realizar determinadas actividades que fomenten la conservación y el disfrute de los Parajes Naturales Municipales** declarados de acuerdo con el Decreto 109/1998, de 27 de julio, del Gobierno Valenciano, y de acuerdo con el Decreto 161/2004, de 3 de septiembre, del Consell de la Generalitat.

Las actuaciones subvencionables serían:

❑ **ACTUACIONES QUE CONSTITUYAN UNA INVERSIÓN REAL:**

Rehabilitación de aulas de la naturaleza, de áreas de descanso y recreativas, de puntos de agua, actuaciones de mejora de la accesibilidad para todo tipo de minusválías, repoblaciones, etc.

❑ **ACTUACIONES QUE CONSTITUYAN UN GASTO CORRIENTE:**

Actuaciones de educación y difusión medioambiental, de conservación de la vegetación y la fauna y mantenimiento y limpieza de infraestructuras y terrenos de uso público.

Con todas estas actuaciones, la Diputación de Valencia pretende apoyar a la conservación del medio natural, fomentando que las personas disfruten de la naturaleza y mejoren su calidad de vida.